

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 17 - 2026	
	PÁGINA	1 de 7	

El presente análisis se elabora, con el objeto de establecer el valor y condiciones básicas del Contrato, convenio y/o Presupuesto Oficial del mismo, en virtud de lo señalado en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 y Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015; el cual se desarrollo en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del Análisis:	13/01/2026
Concejo Municipal de Mosquera	SECRETARIA DE LA CORPORACION
Objeto de la contratación prevista:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPTIMIZACION, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (SINFA)

2. ANALISIS DEL SECTOR.

CONTRATACION DIRECTA

En la contratación directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos, y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía. Para tal efecto, el proceso que se llevara a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- A) El Concejo de Mosquera, Cundinamarca, con la presente contratación busca garantizar la prestación del servicio de optimización, soporte y actualización del sistema de información financiera SINFA de la Corporación, adquirido en el año 2017. Que la firma SINFA (Sistema de Información Financiera y Administrativo) S.A.S, Con NIT. 900.271.100-5, tienen los derechos de autor y la propiedad intelectual de la Plataforma Toda vez que, en la Dirección Nacional de Derechos de Autor, se encuentra registrado el Soporte Lógico SINFA en el Libro 13, Tomo 53, Partida 60 a nombre de la Firma SINFA, y no presenta cesiones de este. Además de contar con la experiencia en la implementación, puesta en marcha del sistema de información financiera en mención y cuenta con la compatibilidad de sus plataformas con las ya adquiridas y la garantía de contar con un servicio profesional con conocimiento exacto de los módulos y novedades presentadas en la entidad. Toda vez que, el software que se está utilizando el Concejo de Mosquera, desde hace aproximadamente 5 años, es de la empresa antes referida quien es la Única que nos puede dar soporte y actualizaciones de las bases de datos; igualmente son dueños de los programas fuente.
- B) Para tal efecto, se pretende la contratación directa de la firma SINFA (Sistema de Información Financiera y Administrativo) S.A.S, Con NIT. 900.271.100-5, tienen los derechos de autor y la propiedad intelectual de la Plataforma SINFA, Además de contar con la experiencia en la implementación, puesta en marcha del sistema de información financiera en sus diferentes módulos, considerando idóneo para la contratación dado que se cuenta con el conocimiento de la información, la estructura y la necesidad de la entidad.
- C) Esta contratación trata de la selección de un contratista en consideración a que la empresa SINFA (Sistema de Información Financiera y Administrativo) S.A.S, Con NIT. 900.271.100-5, cuenta con la compatibilidad de sus plataformas con las ya adquiridas y la garantía de contar con un servicio profesional con conocimiento exacto de los módulos y novedades presentadas en la entidad. Toda vez que, el software que se está utilizando en el Concejo de Mosquera, desde hace aproximadamente 7 años, es de la empresa antes

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP – 17 - 2026	
	PÁGINA	2 de 7	

referida quien es la Es de anotar, que la propuesta presentada por la empresa SINFA (Sistema de Información Financiera y Administrativo) S.A.S, es favorable para los intereses del Concejo, por cuanto se puede contar con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir a cabalidad el objeto contractual, la cual se encuentra debidamente soportada y verificada por la entidad que permite justificar las razones por las cuales se considera conveniente hacer la contratación directa.

- D) De conformidad con lo consagrado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en atención a las consideraciones expuestas en este documento, se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión con una persona jurídica que tenga experiencia, que cuente con la idoneidad y capacidad requerida para cumplir a cabalidad el objeto contractual.

Teniendo en cuenta las necesidades señaladas, el Concejo considera procedente y necesario contar con una persona jurídica que cumpla con los siguientes requisitos:

- **Capacidad Jurídica:** Podrá contratarse con la persona jurídica que cuente con capacidad de ejercicio comprobada mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal de la compañía, en virtud del cual se verifique que es capaz de desarrollar el objeto contractual requerido para lo cual deberá estar constituido con mínimo 5 años de anterioridad y su objeto social deberá permitirle ejecutar las actividades que se proyectan contratar.

- **Idoneidad y experiencia:** El Concejo de Mosquera Cundinamarca, con la presente contratación busca garantizar el mantenimiento, actualización y soporte técnico del sistema de información financiero y administrativo (SINFA). en tal sentido el futuro contratista debe contar con experiencia mínima en el desarrollo de mínimo 5 proyectos o contratos ejecutados en los cuales haya desarrollado actividades relacionadas.

- E) En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por el Concejo en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2025	CPSP – 28 – 2025	SINFA SISTEMA DE INFORMACIN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (SINFA)	\$27.621.682,00	9 MESES Y 16 DIAS
2024	CPSP – 27 – 2024	SINFA SISTEMA DE INFORMACIN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (SINFA)	\$25.216.069,00	11 MESES
2023	CPSP – 13 – 2023	SINFA SISTEMA DE INFORMACIN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (SINFA)	\$22.514.347,00	(11) MESES
2022	CPSP – 19 – 2022	SINFA SISTEMA DE INFORMACIN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO (SINFA)	(\$19.408.920,00)	10 MESES Y 18 DIAS
2021	CPSP-15-21	SINFA SISTEMA DE INFORMACIN FINANCIERO Y	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONCEJO,	\$17.532.900	11 MESES y 5 DIAS

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 17 - 2026	
		PÁGINA	3 de 7

		ADMINISTRATIVO S.A.S	BAJO SU EXCLUSIVA DIRECCION Y RESPONSABILIDAD, PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA SERVICIO DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA ERP.		
2020	CPSP-14-20	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONCEJO, BAJO SU EXCLUSIVA DIRECCION Y RESPONSABILIDAD, PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO DURANTE AL AÑO 2020	\$16.940.000	10 MESES Y 3 DIAS
2019	CPSP-8-19	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONCEJO, BAJO SU EXCLUSIVA DIRECCION Y RESPONSABILIDAD, PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO	\$15.400.000	11 MESES Y 18 DIAS
2018	CPSP-15-18	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONCEJO, BAJO SU EXCLUSIVA DIRECCION Y RESPONSABILIDAD, PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y PRESUPUESTO	\$14.000.000	11 MESES Y 11 DIAS
2017	CPSP-15-17	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONCEJO BAJO SU EXCLUSIVA DIRECCION Y RESPONSABILIDAD PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL PARA LA ACTUALIZACION MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD TESORERIA Y PRESUPUESTO	\$9.000.000	6+ MESES Y 20 DIAS

Así mismo se tuvo en cuenta entre otros aspectos, comparativo de contratos celebrados por otras entidades en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

ENTIDAD	AÑO	NO. DE CONTRATO	MODALIDAD CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACIÓN
ALCALDÍA DE FUNZA	2025	CD-0008-2025	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO	SERVICIO PARA LA OPERACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y	\$431.098.245	HASTA EL 31/12/2025

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 17 - 2026	
	PÁGINA	4 de 7	

				SAS	SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA WEB DEL SOFTWARE DE SINFA, PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO, TRIBUTARIO, ADMINISTRATIVO Y CONTROL AL PLAN DE DESARROLLO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA		
PERSONERIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	2025	CPS-008-2025	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA INSTALACIÓN, CUANTIFICACIÓN, CONTROL, ADMINISTRACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, CAPACITACIÓN, SOPORTE TÉCNICO DEL PROGRAMA SINFA@ERP- SOPORTE LÓGICO SINFA, CUYOS DERECHOS DE AUTOR ES DE LA EMPRESA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS.	\$26.289.600	11 MESES
MUNICIPIO DE ANAPOIMA	2025	009-2025	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ALMACEN Y LA SECRETARÍA GENERAL REALIZANDO LA COMPUTACIÓN Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO "SINFA DE LOS MODULOS ALOJADOS PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ANAPOIMA- CUNDINAMARCA	\$163.475.628	11 MESES
INDEPORTES CUNDINAMARCA	2025	CPS-228-2025	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SAS	PRESTAR EL SERVICIO DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO Sinfa ERP SaaS (Software como Servicio).	\$98.351.040	10 MESES Y 22 DIAS
ALCALDÍA DE MOSQUERA	2023	CPS-681-2023	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTUALIZACION,	\$ 326.957.001	9 MESES Y 28 DIAS

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN				
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 17 - 2026		
	PÁGINA	5 de 7		



				ADMINISTRATIVO S.A.S	MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LA ALCALDIA DE MOSQUERA		
PERSONERIA DE MOSQUERA	2023	CPS-041-2023	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	PRESTAR EL SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA	\$13.920.000	3 MESES Y 9 DIAS
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	2023	CPS-067-2023	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SOFTWARE Y APLICATIVOS SINFA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	\$ 22.514.347	5 MESES
PERSONERIA DE FUNZA	2023	CPS-038-2023	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE E INSTALACION DE SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA VIGENCIA 2023	\$ 22.514.347	5 MESES
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - MADRID	2022	CPS-111-2022	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	SERVICIO DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA ERP PARA EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE MADRID CUNDINAMARCA	\$ 31.313.211	11 MESES
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - COLDEPORTES - FUNZA	2022	148-2022	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO SINFA, INSTALADO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA	\$ 16.246.148	10 MESES Y 18 DIAS
CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA	2022	CPS-035-2022	Contratación Directa	SINFA SISTEMA DE INFORMACION FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO S.A.S	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA CAPACITACION, MANTENIMIENTO,	\$19.408.920	11 MESES Y 04 DIAS

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 17 - 2026	
	PÁGINA	6 de 7	

					ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE Y APLICATIVOS SINFA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FUNZA		
--	--	--	--	--	---	--	--

- F) El valor total del contrato es la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$30.256.788,00), suma que para todos los efectos legales y fiscales constituye el valor del presente contrato. La mencionada suma que será cancelada al contratista en tres (3) pagos de la siguiente manera: Un primer pago el día 19 de febrero correspondiente al 50% por la suma de QUINCE MILLONES CIENTOVEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$15.128.394,00); El segundo pago el día 30 de junio correspondiente al 25% por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.564.197,00); Y Un tercer pago el día 19 de diciembre correspondiente al 25% por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$7.564.197,00); cada uno previa presentación de informe de actividades, así mismo deberá acreditar que se encuentra al día en calidad de cotizante con el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social integral, cuando corresponde conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. Se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.

Dentro de las diferentes alternativas que se presentan en el sector, el Concejo considera que lo más conveniente es contar con una persona jurídica, ya que se requiere una atención personalizada y continua, que le permita cumplir de mejor forma sus cometidos.

3. ANALISIS DEL MERCADO

Para efectos de establecer el valor del presupuesto oficial de la presente contratación se tuvieron en cuenta las siguientes consideraciones:

- De acuerdo con la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, el objeto, el alcance de este y las actividades a ejecutar, la modalidad de selección corresponde a la CONTRATACIÓN DIRECTA establecida en el numeral cuarto, literal G del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, reglamentado en el artículo 2.2.1.2.1.4.8. Del decreto 1082 de 2015, referente a la Contratación directa cuando no exista pluralidad de oferentes. El cual señala: *"Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación"*.
- La Corporación para llegar a determinar el valor del presente contrato procedió con el análisis del histórico de contratos celebrados por la entidad, la necesidad que a la postre reviste la Corporación, la contracción de que realizan otras entidades con objetos similares. En tal sentido, el valor total del contrato corresponde a la suma de Treinta millones doscientos cincuenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos M/CTE. (\$30.256.788,00).
- Por otra parte, en virtud de este análisis, la Corporación ha identificado que el tipo de remuneración escogido es la remuneración clasificada en pagos distribuidos por el tiempo que dure el contrato, dada la naturaleza de las obligaciones y actividades a cargo del futuro contratista. Por lo cual se considera que con el fin de mantener la adecuada

PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			 
ANÁLISIS DEL SECTOR MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	CPSP - 17 - 2026	
	PÁGINA	7 de 7	

vigilancia y control sobre las actividades a cargo del futuro contratista resulta procedente que los pagos se realicen de manera trimestral, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones y actividades a cargo de aquel.

4. ANEXOS

Cotizaciones	☐	Precio oficial regulado	☐
Catálogos	☐	Análisis costo beneficio	☐
Soporte Página web	☐	Preventa.	☐
Contrato (s)	☐		
Otros documentos	x	Indique cuales: Certificados laborales, constancias de estudios	

NOMBRE: JAIRO ENRIQUE CASTAÑEDA REAL
Secretario General

FIRMA: _____

NOMBRE: JUAN HERNÁNDEZ
CARGO: Asesor jurídico
ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE
MERCADO.

FIRMA: _____